



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 178-2025 - DG - IESTP "DC"

Nueve de Julio, 15 de setiembre del 2025

Visto, la Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU"- Proceso de Encargatura de Gestores Pedagógicos para el año 2025.

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los alcances de la Ley 28044, Ley General de Educación, Ley Nro. 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, DS N° 010- 2017- MINEDU, DS N° 016- 2021-MINEDU Reglamento de las Leyes N°30512, RVM N° 049-2022-MINEDU, "Lineamientos Académicos Generales para Institutos" RVM N° 103- 2024-MINEDU "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU", La DREJ y el IESTP "DC" en el marco de la LEY N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior convocan al concurso interno para cubrir las plazas de Gestores Pedagógicos - Periodo 2026; cumpliendo lo establecido los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso; establece al comité de evaluación y selección; órgano colegiado que goza de autonomía en el desarrollo de sus funciones, encargado de seleccionar al Gestor Pedagógico idóneo a través de un concurso de Méritos.

### SE RESUELVE:

**1° RECONOCER A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE GESTORES PEDAGÓGICOS-2025** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "De Concepción" del distrito de Nueve de Julio, Provincia de Concepción, Región Junín y es como sigue:

MIEMBROS TITULARES	
N°	Apellidos Nombres
01	HERIK ALAN GUERREROS AVELLANEDA
02	HUGO ANTONIO ESPEJO RIVERA
03	JENNY GLADYS MENDOZA CUYUTUPA

MIEMBROS ALTERNOS	
N°	Apellidos Nombres
01	JORGE ALBERTO YACHI SOBERANES
02	ANGEL RAUL MOLINA NINALAYA
03	PABLO ENRRIQUE GREGORY CALDERON PUENTE

**2° DISPONER;** el cumplimiento de las funciones al Comité e informar al ente superior la labor realizada de acuerdo con las normas vigentes.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**

D.G/SGP  
Sec./lrzb.



  
Mg. Salustia Granados Pomasynco  
C.M. 1020646785  
DIRECTORA GENERAL

**PRIMER INSTITUTO REVALIDADO DE JUNÍN R.D. N° 237 - 2005 - ED**  
**Calle Heroínas Toledo N° 110 - Nueve de Julio (Sto. Domingo)**  
**Concepción - Telefax 581487**

## **CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS IES/ IEST/ EEST PÚBLICOS**

El COMITÉ DE EVALUACIÓN del IESTP "DE CONCEPCIÓN", en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU, CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, los siguientes:

- 1. Jefe de Unidad Académica**
- 2. Secretario Académico**
- 3. Coordinador de Área Académica**
- 4. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad**
- 5. Jefe de Unidad de Investigación**
- 6. Jefe de Unidad de Formación Continua**
- 7. Coordinador de Área de Calidad**

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

**Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior, al mayor nivel académico de alguno de los programas de estudios que oferta la institución educativa convocante
- c) Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

**Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera con formación adicional o afin a cualquiera de los programas de estudios que oferta la institución.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

**Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.

**Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera, con formación adicional en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral y/o en educación inclusiva o atención a la diversidad en instituciones educativas o en el sector productivo, mínimo de 30 horas.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional o tutoría o psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.

**Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Maestría registrada en SUNEDU y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.

**Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

**Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES/EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico con formación en programas y/o cursos en programas de gestión, administración o afines.
- c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

- a) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794, o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado con sentencia firme y/o ejecutoriada por delito doloso.
  - i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
  - j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma u otra institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años, previos al concurso.
- m) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con servidores públicos de la DRE que tengan injerencia en el proceso y/o director general del IES/EST/EEST público – según corresponda. El parentesco por afinidad se entiende también respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo.

- n) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI) señalados en la Ley N° 30353.
- o) Docentes que han ocupado puestos de gestión que no hayan realizado rendición de cuentas ante la DRE al finalizar su gestión.

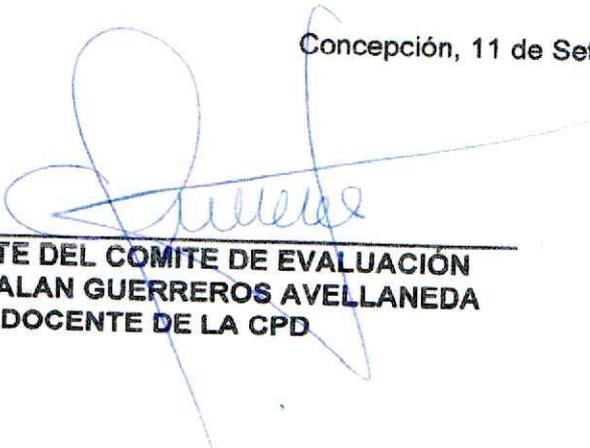
El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE GESTORES PEDAGÓGICOS		
CONVOCATORIA PRINCIPAL		
ETAPAS	Inicio	Fin
Convocatoria	8/09/2025	15/09/2025
Inscripción y registro de postulantes	16/09/2025	22/09/2025
Evaluación curricular	23/09/2025	25/09/2025
Publicación de resultados parciales	26/09/2025	
Presentación y absolución de reclamos	29/09/2025	30/09/2025
Evaluación técnica	1/10/2025	
Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	2/10/2025	3/10/2025
Elaboración y elevación del informe final	6/10/2025	9/10/2025
Verificación de información	10/10/2025	15/10/2025

Los docentes interesados deberán descargar de la página web del Ministerio de Educación el formato de registro de postulación y Declaración jurada, y presentarlo a mesa de partes del Instituto, junto a su CV en las fechas indicadas en la convocatoria correspondiente, en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere.

**El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de cinco (55) puntos y pasan a la evaluación técnica.**

Concepción, 11 de Setiembre del 2025

  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE EVALUACIÓN  
 LIC. HERIK ALAN GUERREROS AVELLANEDA  
 DOCENTE DE LA CPD

## CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO Y DE FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA I.E.S.T.P. "DE CONCEPCIÓN"

La Dirección General del IES/IEST o EEST público "DE CONCEPCIÓN", en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Directoral N° 178-2025-DG-IESTP" DC" **CONVOCA** al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos- periodo 2026.

**Los siguientes:**

- |   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jefe de Unidad Académica.</li> <li>2. Secretario Académico.</li> <li>3. Coordinador de Área Académica de Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnología de Información.</li> <li>4. Coordinador de Área Académica de Enfermería Técnica.</li> <li>5. Coordinador de Área Académica de Marketing.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Coordinador de Área Académica de Producción Agropecuaria.</li> <li>7. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</li> <li>8. Jefe de Unidad de Investigación.</li> <li>9. Jefe de Unidad Formación Continua.</li> <li>10. Coordinador de Área de Calidad.</li> </ol> |
|---|--|

N°	ETAPAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Convocatoria del Proceso	08/09/2025	15/09/2025
2	Inscripción y registro de postulantes	16/09/2025	22/09/2025
3	Evaluación Curricular	23/09/2025	25/09/2025
3.1	Publicación de los resultados de la Evaluación Curricular	26/09/2025	26/09/2025
3.2	Presentación y absolución de reclamos	29/09/2025	30/09/2025
4	Evaluación Técnica	01/10/2025	01/10/2025
5	Publicación de Resultados finales y cuadro de méritos	02/10/2025	03/10/2025
7	Elaboración y elevación del informe final	06/10/2025	09/10/2025
8	Verificación de información	10/10/2025	15/10/2025

Los docentes interesados deberán de descargar de la página web del Ministerio de Educación el formato de registro de postulación y declaración jurada, y presentar en los documentos de manera física por mesa de partes del Instituto ubicado en la av. Progreso s/n – Palo Seco – Concepción.

Requisitos para postular al proceso de encargatura de puesto o funciones, tener en cuenta el numeral 5.2.3.1 de la RVM N° 085-2025-MINEDU

  
 D.G.P.  
 Alberto Enrique Pinto Vila  
 Director de Gestión Pedagógica  
 DREJ

  
 Mg. Valustia Granados Pomasunco  
 C.M. 1020646785  
 DIRECTORA GENERAL